



Ayuntamiento de Cádiz  
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

## RESOLUCIÓN

Visto el acta 02/18 de la Mesa de Contratación de este Instituto reunida en fecha 16 de mayo de 2018, en su único punto del orden del día, conforme a las atribuciones que me han sido delegadas por Decreto del Alcalde-Presidente de fecha 13 de agosto de 2015 y acuerdo del Consejo Rector del Instituto de Fomento, Empleo y Formación de fecha 13 de agosto de 2015, al punto 2º de su orden del día.

## RESUELVO,

**Único.-** Declarar desierto el procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, convocado por este Instituto para la adjudicación y contratación del controlador de primer nivel del "Proyecto de recuperación y valorización del patrimonio marítimo, militar e industrial del litoral del espacio atlántico, (MMIAH), cofinanciado en un 75 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco de la Iniciativa Interreg Atlántico, enmarcado en el objetivo de "cooperación territorial europea" transnacionales e interregionales, programación 2014-2020, gestionado por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Ayuntamiento de Cádiz. Expediente.- SE-06/2018, dada la ausencia de licitadores.

Debiendo dar cuenta de esta resolución al Consejo Rector de este Instituto en la próxima reunión que se celebre.

En Cádiz, a 28 de mayo de 2018

LA VICEPRESIDENTA,



Fdo.: Laura Eugenia Jiménez Ortega